# Newsletter Vigías del Patrimonio Cultural

# Lista y descripción de procesos o trámites que se ejecutarán en el sitio

#### 1.Registro de usuario Vigías del Patrimonio Cultural

Este registro servirá para tener un directorio actualizado de personas inscritas al programa Vigías en todo México.

Los datos que se recabarán son:

Nombre completo

Correo electrónico

Teléfono

Estado

Ciudad

Localidad

Institución

Código postal

# 2. Autorización para recibir Newsletter

A través de un check box en el mismo registro

# 3. Vigías – Redactores

Los mismo vigías deben tener la posibilidad de acceso al CMS para subir contenidos e la sección de Vigías del Patrimonio Cultural pero no podrán publicarlos hasta que un editor de la Coordinación los revise y autorice la publicación.